Barranquilla D.E.I.P, 26 de junio de 2023

Señor
JAIME ALBERTO BUELVAS RODRIGUEZ
Director encargado Dirección Regional Barranquilla
Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca- AUNAP

Asunto: Solicitud de terminación anticipada y por mutuo acuerdo de las partes del contrato No. 314 de 2023.

Cordial saludo,

En primera instancia quiero extender mi más sincero agradecimiento por la oportunidad que me otorgó la entidad al seleccionarme para desarrollar las labores de Abogada de la Dirección Regional Barranquilla, en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. 314 de 2023; entiendo que con ello la administración depositó en mí toda su confianza y además reconoció mis destrezas y habilidades para contribuir con mi trabajo en el proyecto misional y aprovecho la oportunidad para exaltar el buen ambiente profesional, pero sobre todo humano que ha caracterizado a la Dirección Regional Barranquilla a lo largo de mis tres años laborados en ella.

De esta forma, deseo informar mi decisión de solicitar la terminación anticipada **el 30 de junio de 2023** de dicho contrato, el cual fue suscrito el 06 de junio de 2023, con un plazo de 6 meses y 25 días, es decir hasta el 31 de diciembre del año en curso. Decisión que obedece a la oportunidad de poder continuar mis estudios en el exterior a raíz de una beca de pasantía, la cual inicia de forma presencial desde el 3 de julio de 2023, obtenida con la Universidad de Cádiz, España por haber culminado con honores el Master of Business Administration - MBA, cursado en dicha universidad de manera virtual.

Siendo que está decisión ya había sido comunicada de manera verbal al saliente Director Regional el 09 de junio de 2023 y puesta en conocimiento de usted como Director encargado el día que tomó fácticamente posesión del cargo en la ciudad de Barranquilla, es decir el martes 20 de junio de la presente vigencia, novedad contractual la cual usted escaló al director nacional encargado Dr. Hernán Rubio, el mismo día como consta en documento anexo.

Es importante señalar que, con la intención de no afectar los procesos de la entidad, y con la disposición de realizar el empalme con la persona que la entidad y usted como director designe para ocupar mi puesto. Para lo cual, se tiene programada la entrega de todos los procesos a mi cargo del 26 al 30 de junio, así como la entrega física todos los archivos en mi poder compilados, desarrollados y liderados por mí, dado que el repositorio virtual se envía anudado en el informe final.

Adicionalmente, anexo a esta comunicación se envía informe final de actividades del contrato No. 316 de 2023 desarrollado entre el 06 de junio al 30 de junio y en aras de poder llevar la trazabilidad de los procesos se anexa adicionalmente el informe final de actividades del contrato No. 84 de 2023 ejecutado entre 27 de enero y el 26 de mayo de 2023.

Por último, solicito de manera respetuosa realizar solicitud al área encargada del cierre/cancelación del correo institucional angie.suarez@aunap.gov.co desde el 01 de julio, en aras de que no se extravíe información que se envíe por desconocimiento de la terminación anticipada del contrato.

Agradezco su atención y todo el apoyo brindado durante mi estancia en la entidad.

Atentamente.



ANGIE MARGARITA SUÁREZ MALDONADO
C.C No. 1.140.870.619